



**PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**  
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia  
Asunción - Paraguay

## **INFORME**

# **INVESTIGACION TRÁFICO DE NIÑOS Y NIÑAS**

**PROYECTO SOBRE TRAFICO DE NIÑOS Y PORNOGRAFIA  
INFANTIL EN INTERNET Y MARCOS NORMATIVOS EN EL  
MERCOSUR, BOLIVIA Y CHILE**

**Sra. Rosa Otazú**

Coordinadora- Directora de Políticas Integrales

**Lic. Rosanna Benítez de Ros**

Psicóloga. Direc. de Políticas Integrales

**Lic. Rita Hevia**

Psicóloga Investigadora del Dpto. de Búsqueda y Localización . Centro de Adopciones

**Abog. María Felicia Morínigo de Mancuello**

Direc. De Políticas Integrales

**Sr. Cesar Bracho**

Dpto. de Asuntos Familiares de la Policía Nacional

**SNNA**

## **OBJETIVOS GENERALES:**

1. Sistematizar información existente acerca del tráfico de niños, niñas y adolescentes a nivel nacional.
2. Visualizar la situación de los niños, niñas y adolescentes, traficados con fines de explotación sexual en Paraguay.
3. Contribuir en el diseño de acciones y medidas conjuntas y articuladas, con los demás países del MERCOSUR, Bolivia y Chile para la intervención eficaz en el tráfico de niños/as y adolescentes.

## **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

1. Obtener información calificada, acerca de la realidad del tráfico de niños/as y adolescentes, con fines de explotación sexual en Paraguay.
2. Caracterizar y analizar la información recogida sobre la situación de tráfico infantil y adolescente en el Paraguay.
3. Fomentar la creación de espacios de estudio, discusión, atención y coordinación de acciones en relación con la problemática, en todos los niveles del Sistema Nacional de Protección
4. Crear una Oficina de Datos que trabaje en Red sobre Tráfico de niños/as y adolescentes en la SNNA

## **METODOLOGIA**

1. Obtención de informaciones y datos estadísticos mediante instrumentos de investigación como:

- Entrevistas personales gravadas con informantes calificados.
- Cuestionario de consulta.
- Bibliografía sobre investigaciones realizadas.

## **RESULTADOS ESPERADOS**

1. Un sitio dentro del Centro de Informaciones de la SNNA, con información nacional, interinstitucional e intersectorial actualizada acerca del Trafico de niños/as y Adolescentes con fines de explotación sexual, que sirve de base a investigaciones futuras.
2. La SNNA contribuyendo a identificar desafíos comunes a todos los países del MERCOSUR, Bolivia y Chile, para el diseño de estrategias conjuntas que den respuestas adecuadas en la prevención, protección y rehabilitación de las víctimas del Trafico Infantil y Adolescente.

## 1. RESUMEN

Esta investigación se propone sistematizar información acerca de los diferentes trabajos realizados por instituciones gubernamentales y no gubernamentales dentro de la temática del Tráfico de Niñas, Niños y Adolescentes con fines de explotación sexual.

Así podríamos visualizar de una mejor manera la problemática y contribuir al diseño de políticas y medidas conjuntas, a nivel nacional y del MERCOSUR, como una manera llevar a la práctica el Plan nacional de Prevención y Erradicación de la Explotación de Niñas, Niños y Adolescentes en Paraguay, aprobado por el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia en diciembre del 2003.

Además de conocer la capacidad de las redes de servicios públicos y privados del Paraguay, caracterizando el estado y la situación de las políticas sociales vigentes y la disponibilidad de recursos institucionales a más de las necesidades para responder a las demandas presentadas.

Con la obtención, caracterización, y análisis de la información recogida, se espera contribuir con información actualizada al Centro de Informaciones de la SNNA (Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia), para que sirva de enlace interinstitucional e intersectorial, de tal manera a articular y coordinar esfuerzos en la prevención y erradicación de esta problemática.

## 2. FUNDAMENTOS

En Paraguay, así como en los países del MERCOSUR y en muchos otros, se practica el tráfico de niños/as del ámbito rural a las zonas urbanas así como hacia las fronteras para su explotación laboral y para el comercio sexual.

Esta realidad creciente es, sin embargo, aún desconocida o camuflada en la clandestinidad y la ilegalidad pues no se trata de una acción aislada, sino de una combinación de situaciones, hechos y circunstancias en la vida de las víctimas, a las cuales son llevadas a formar parte estos niños y niñas por engaño, persuasión, amenazas, o coerción.

La mayoría de las víctimas acceden a este tipo de "trabajo", por el creciente nivel de desempleo, la falta de oportunidades, dificultades en el acceso a la educación, como consecuencia de todo esto, la violencia y la desmembración familiar, migrando desde las ciudades del interior del país, hacia la capital, así como hasta las fronteras de Brasil, Argentina y también Bolivia, con la promesa de una vida mejor.

Así definimos:

- Explotación Sexual Comercial como: una actividad esencialmente económica, de carácter comercial y mercantil, que somete a Niños, Niñas y Adolescentes al trabajo de comercio y de la industria del sexo, en el ámbito nacional e internacional. Esta definición va más allá de la explotación sexual tradicional (prostitución infantil) e incluye la producción industrial pornográfica y la, el turismo sexual, el tráfico de Niñas, Niños y Adolescentes para fines sexuales, y como hechos más recientes el sexo y la pornografía vía Internet.\* (Plan

- Tráfico de Niños, Niñas y Adolescentes: se refiere a la actividad de reclutamiento, transporte, transferencia, recibo de niños, niñas y adolescentes entre países o en el

propio país, con o sin el consentimiento de los responsables de la persona menor de edad, mediante el engaño o la coerción con el propósito de explotación. \* (Plan Nac.

Según el último censo realizado, estipula que el 47.7 % de la población paraguaya es menor de 18 años, de los cuales aproximadamente 20.000 niños y niñas\* ( Dirección Gral. De Estadísticas y Censos), se hallan en situación de riesgo, es decir niños/as en situación de calle, explotados laboral y sexualmente ( criaditas, trabajo en basurales, canteras, clubes nocturnos, burdeles, hoteles etc.), de los cuales aproximadamente solo 400 niñas y adolescentes son atendidas en programas de atención a víctimas de explotación sexual comercial, por parte de organizaciones no gubernamentales y algunas gubernamentales.

Paraguay, ha ratificado convenios y compromisos internacionales, tales como:

1. Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación de la Mujer.( 1979)
2. Convención sobre los derechos del Niño (1989)
3. Creación de la ECPAT Internacional : Red de ONG'S y particulares que se oponen a todas las formas de explotación sexual comercial ( prostitución, pornografía y turismo sexual), de la cual Paraguay forma parte.
4. 1er. Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial Infantil celebrado en Estocolmo (1996)
5. El Convenio 182 de la OIT, en lo referente a la prohibición y erradicación inmediata de las peores formas de trabajo infantil, donde la prostitución infantil se encuentra incluida como tal (1999)
6. 2do. Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial Infantil celebrado en Yokohama (2001).

En dichos documentos se exigen la protección de los derechos de los niños/as, como sujetos de ellos, sin embargo, aún podemos, en la práctica, sostener que dichas garantías no se cumplen a cabalidad pues los niños/as y adolescentes explotados son en general insuficientemente protegidos por la ley, pues los mecanismos procesales frecuentemente resultan en el retorno al mismo ciclo de abuso y explotación, en vez de desencadenar pasos para protegerlos.\* ( Luna Nueva

Además puede mencionarse que los Programas de Salud y Educación no se articulan efectivamente, de tal manera a darle al niño o niña víctima una atención integral.\* ( Lic. José Britos)

Por ello es fundamental analizar el conjunto de las políticas volcadas hacia la infancia y la adolescencia, particularmente en lo referente a las acciones tendientes a la prevención y al combate del tráfico de niñas, niños y adolescentes .

En ese contexto, y ante el compromiso asumido en el congreso de Estocolmo fue elaborado el "Plan Nacional de Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes en Paraguay", el cual fue formulado por la CDIA, en coordinación con UNICEF y la OIT/IPEC y aprobado por el Consejo Nacional de la Niñez en diciembre del 2003, la aplicación del mismo en sus inicios.

El Plan Nacional basa sus objetivos específicos en los siguientes ejes:

- 1.Diagnostico.
- 2.Sensibilización y Capacitación.
- 3.Articulación Institucional.

4. Jurídico y Normativo.
5. Atención.
6. Prevención.
7. Monitoreo y Evaluación.

De ahí la importancia de contar con un diagnóstico del trabajo que realizan en este ámbito las diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales, de tal manera a coordinar y articular esfuerzos, para que de manera efectiva y eficiente se logre la erradicación de esta problemática, tanto en el Paraguay como en la Región del MERCOSUR .

### **3. ANTECEDENTES BIBLIOGRAFICOS.**

- \* Acosta, Luz Marina, Acosta, Nilse S. , 1997  
Explotación Sexual en Niñas y Adolescentes en Asunción y Ciudad del Este.  
UNICEF-Paraguay
- \* SIRT I Sistema de Información Regional sobre Trabajo Infantil. Colección Documentos IPEC Sudamérica.  
Abre tus Ojos, Una mirada a las experiencias de erradicación de la explotación sexual infantil en Sudamérica.  
JMD. Lima. Perú. 2001 Pp, 14,15,16
- \* Oficina Internacional del Trabajo. Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC)  
El Trafico de Niños, Niñas y su Erradicación.  
Francia. 2003.
- \* OIT/IPEC, Fernando Cruz, Ivannia Monge.  
Explotación Sexual Comercial. Contenidos mínimos en materia de penalización de la explotación sexual comercial de persona menores de edad, según las normas internacionales.  
San José, Costa Rica. 2004. Pp,31,32,33,34,35
- \* Isa Ferreira,  
Programa de Prevención y Eliminación de la Explotación Sexual Comercial de niñas /os y adolescentes en la Frontera Paraguay-Brasil OIT/IPEC.  
Formato Magnético. 2001-2004. Asunción- Ciudad del Este Paraguay
- \* Lic. José Gaspar Britos. Prever 2002  
Políticas Sociales y Oferta Institucional para la Confrontación de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes en la Frontera Paraguay-Brasil (Ciudad del Este) Investigación realizada dentro del Programa de Prevención y Eliminación de la Explotación Sexual Comercial de niñas, niños y adolescentes en la Frontera Paraguay-Brasil. OIT/IPEC. Asunción Ciudad del Este Paraguay
- \* Grupo Luna Nueva Paraguay. 2001  
Proyecto La Casa. Informe - Presentación de Investigaciones realizadas para el Congreso de Yokohama.  
Formato Magnético. Asunción Paraguay
- \* CDIA, UNICEF, OIT/IPEC  
Plan Nacional de Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual en Niñas, Niños y Adolescentes en Paraguay.

Propuesta Final.  
Asunción , Paraguay 2003.

#### 4. METODOLOGÍA

Para la realización de la presente investigación, como técnica a ser utilizada: se diseñaron Cuestionarios exploratorios sobre los diferentes aspectos que hacen al problema del Trafico de Niños con Fines de Explotación Sexual, en el Paraguay. Se aplico la mencionada técnica luego de un sondeo, en el cual los encuestados daban preferencia al cuestionario impreso, en lugar de una entrevista directa, fuese ella gravada o escrita.

Con el propósito de relevar la mayor información posible sobre el tema, y ajustándose a los requisitos de la investigación, los Cuestionarios fueron preparados contemplando una cobertura de cuatro (4) sectores de la sociedad, siendo ellos: Judicial, Policial, Gubernamental, y No Gubernamental, además de una consulta a un Organismo Internacional de Cooperación.

Las preguntas de tales Cuestionarios estuvieron planteadas obedeciendo las Variables, Componentes y los Indicadores requeridos para la tarea investigativa .

Seguidamente, dentro de los cuatro sectores arriba mencionados, se seleccionaron **55 Informantes Calificados** a los cuales se les remitió el Cuestionario con determinado número de preguntas acordes con la actividad que desempeña cada uno de los Informantes, dentro de la temática que nos ocupa.

También le acompaño al Cuestionario una nota explicativa, firmada por la Directora de Políticas Integrales de la Secretaría de la Niñez y la Adolescencia, y Coordinadora de esta investigación, Señora Rosa Vera de Otazú.

El cuadro que sigue, muestra la selección de **Informantes Calificados** y la distribución de los Cuestionarios (bajo recibo), con su fecha de entrega y la recepción de las respuestas.

Igualmente, el cuadro indica aquellos **Informantes** que - aún recordándoles telefónicamente la necesidad de contar con su contribución al relevamiento de datos, y de la importancia de conocer su opinión sobre el fenómeno de trafico - no dieron respuesta al Cuestionario.

## CUADRO DE CUESTIONARIOS E INFORMANTES CALIFICADOS

### Investigación: “Tráfico de Niños con Fines de Explotación Sexual”

Nº	Sector	Cod.	Informantes	Titular o Contacto	Teléfono	F. Entrega	F. Resp.	Resultado	Valoracion
1	Judicial	J1	Denuncias de la Fiscalía Niñez y la Adolescencia	Gilda Riquelme	-----	21/06/04	06/07/04	Respuesta	S/Contenido ----- --
2		J2	Denuncias de la Fiscalía Penal	Mesa de Entrada	454.611	21/06/04	-----	-----	-----
3		J3	Estadística Civil	Rosa Palao	-----	21/06/04	-----	-----	-----
4		J4	Estadística Penal	Serafina R.Martinez	-----	21/06/04	-----	-----	-----
5		J5	Juzgado de la Niñez y la Adolescencia del 2do.T.	Dra. Ma. Eugenia Allen	424.124	21/06/04	-----	-----	-----
6		J6	Juzgado de la Niñez y la Adolescencia del 4to.T.	Dra. Cristina Escobar	424.124	21/06/04	-----	-----	----- -
7		J7	Juzgado de la Niñez y la Adolescencia del 6to.T.	Dra. Karen González	424.124	21/06/04	-----	-----	----- -
8		J8	Fiscalía de la Niñez y la Adolescencia	Dra. Estela Orrego	390.319	21/06/04	-----	-----	-----
9		J9	Fiscalía de la Niñez y la Adolescencia	Dra. Fátima Escobar	481.150	21/06/04	-----	-----	-----
10		J10	Fiscalía de la Niñez y la Adolescencia	Dra. Zunilda Risso	-----	21/06/04	12/07/04	Respuesta	C/Contenido Valido
			Fiscalía Penal	Dra. Teresa Martínez	415.5000	21/06/04	-----	-----	-----

11	J11	6ta. Unidad							
12	J12	Fiscalía Barrial	Dr. Rogelio Ortuzar	-----	21/06/04	23/06/04	Respuesta	S/Contenido	-----
13	J13	Fiscalía Ciudad del Este	-----	-----	08/07/04	-----	-----	-----	-----
14	J14	Defensoria de la Niñez y la Adolescencia	Dra. Marina Soerensen	424.124	21/06/04	22/06/04	Respuesta	C/Contenido	Valido
15	J15	Defensoria de la Niñez y la Adolescencia	Dra. Ana Ovelar	424.311	21/06/04	30/06/04	Respuesta	C/Contenido	Valido
16	J16	Defensoria de la Niñez y la Adolescencia	Dra. Betina Ovando	424.124	30/06/04	-----	-----	-----	-----
17	J17	Defensoria de la Niñez y la Adolescencia	Dra. Liza Battilana	-----	30/06/04	14/07/04	Respuesta	C/Contenido	Valido
18	J18	Asistencia a Víctimas	Lic. Yolanda Doldan	391.538	21/06/04	15/07/04	Respuesta	C/Contenido	Valido
19	J19	Centro de Investigación Judicial	Comisario Tomas Chamorro B.	421.898	21/06/04	-----	-----	-----	-----
20	J20	Políticas Criminales	Lic. José Caballero Genoveva Figueredo	208.222	21/06/04	-----	-----	-----	-----

21	Policial P1	Dpto. Estadísticas	Comisario Huntington María Baruja	494568	23/06/04	30/06/04	Respuesta	C/Contenido Valido
22	P2	Dpto. de Asuntos Familiars	Comisario Principal Miguel A. Baesquen	224.237	23/06/04	05/07/04	Respuesta	C/Contenido Valido
23	P3	Dpto. Investigación de Delitos	Comisario Principal Antonio Martínez	495.207	23/06/04	-----	-----	-----
24	P4	Dpto. de INTERPOOL	Comisario Pedro Contrera Cubas	422.426	23/06/04	-----	-----	-----
25	Gubernament al G1	Presupuestos M. de Hacienda	Lic. Manuel Acosta	498.609	28/06/04	-----	-----	-----
26	G2	Dirección de Tratados M. Relaciones Exteriores	Dra. Gloria Amarilla	447.589	28/06/04	29/06/04	Respuesta	C/Contenido Valido
27	G3	Dirección DD.HH. M. Relaciones Exteriores	Dr. Julio Acosta	448.409	28/06/04	30/06/04	Respuesta	S/Contenido -----
28	G4	Dirección Asuntos Legales M. Relaciones Exteriores	Dr.Humberto Galeano Bonzi	-----	09/07/04	26/07/04	Respuesta	C/Contenido Valido
29	G5	Dpto. Entrada y Salida Migraciones- M. del Interior	Ismael Mármol	442.411	28/06/04	-----	-----	-----
30	G6	Dirección de Curriculum M. Educación y Cultura	Nanci Benitez	444.322	28/06/04	02/07/04	Respuesta	C/Contenido Valido
31	G7	Dirección de E.Superior M. Educación y Cultura	Lic. Osvaldo Barreci	498.716	28/06/04	-----	-----	-----
32	G8	Consejo de Universidades	Mesa de Entrada	204.806	28/06/04	-----	-----	-----
33	G9	Dpto. Vigilancia de la Salud	Dra. Teresa León	203.998	28/06/04	-----	-----	-----

		M. Salud Publica						
34	G10	Secretaria Nacional de Turismo - SENATUR	Sra. Evani de Gallegos	450.964/5	28/06/04	09/07/04	Respuesta	C/Contenido Valido
35	G11	Secretaria de la Mujer	Dra. María José Argaña	450.039	28/06/04	21/07/04	Respuesta	C/Contenido Valido
36	G12	Centro de Adopciones	Dr. Domingo Pallares	207.160/2	28/06/04	29/06/04	Respuesta	C/Contenido Valido
37	G13	Secretaria Nacional Anti Drogas - SENAD	Tte.Cnel. Hugo Castor Ibarra	202.672	28/06/04	01/07/04	Respuesta	C/Contenido ----- --
38	G14	Instituto Paraguayo del Indígena - INDI	Cnel. Oscar Centurión	497.137	28/06/04	23/07/04	Respuesta	C/Contenido Valido
39	G15	Dirección de Estadísticas, Encuestas y Sensos	Lic. Zulma Sosa de Servín	667.243	28/06/04	-----	-----	----- -----
40	G16	C. Nacional de Defensa de los Derechos de la Infancia CENADI - M.S.P.	Lic. Cesar Martínez	446.519	02/07/04	-----	-----	----- ----- -
41	G17	Consejo de Gobernaciones Dpto. del Amambay Dpto. de Itapua Dpto. de Alto Paraná	Mesa de Entrada	453.939	28/07/04	28/07/04	Respuesta	C/Contenido ----- --
		CODENI	Rumilda Gómez	061-	07/07/04	-----	-----	----- -----

42	G18	Ciudad del Este	González	501.710				
43	G19	CODENI Encarnación	María Elena González	071- 201.077		-----	-----	-----
44	No Gubernament al  NG1	OIT	Bernardo Puente	612.770	30/06/04	30/07/04	Respuesta	C/Contenido Valido
45	NG2	OIT - IPEC Ciudad del Este	Isolina Centeno	061- 502.260	30/06/04	-----	-----	-----
46	NG3	Coordinadora por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia - CDIA	Heve Otero	202.819	01/07/04	-----	-----	-----
47	NG4	Base Educativa y Comunitaria de Apoyo - BECA	Norma Benítez	556.990	02/07/04	07/07/04	Respuesta	C/Contenido Valido
48	NG5	Grupo Luna Nueva	Regina Bochero	444.105	01/07/04	-----	-----	-----
49	NG6	Fundación CEDAI	Lic. Suzana Torres	905.971	02/07/04	-----	-----	-----
50	NG7	CALLESCUELA	Liz Cristina Torres	507.477	01/07/04	27/07/04	Respuesta	C/Contenido Valido
51	NG8	COETI	Laura Filartiga	210.264	01/07/04	26/07/04	Respuesta	S/Contenido -----
		BASE -IS	Mirían Yore	451.217	01/07/04	26/07/04	Respuesta	C/Contenido

52	NG9							Valido
53	NG10	Servicio de Apoyo al Indígena - SAI	Emilio Caballero	444.973	01/07/04	-----	-----	-----
54	NG11	Centro de Atención y Prevención - CEAPRA Ciudad del Este	Diócesis	061-509.622	07/07/04	-----	-----	-----
55	Organismo Internacional OI1	UNICEF	Adriano González Regueral	611.014	01/07/04	-----	-----	-----

\* Como resultado, se puede observar en el cuadro que: de los 55 Cuestionarios remitidos a los Informantes Calificados, 24 (44%) de ellos enviaron respuesta, y estas respuestas son consideradas Validas. en 18 (75%) de los Informantes.



## 5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

### CARACTERIZACION DE LOS DATOS OBTENIDOS

VARIABLES	COMPONENTES	INDICADORES	CODIGO (informantes)	RESPUESTAS
1. MAGNITUD DEL PROBLEMA	Estadísticas Disponibles de niños Traficados (1.1)	Número de Niños traficados (1.1.A)	J1 J10 P2 G4 NG1 NG4	No cuenta con ese dato No cuenta con ese dato No cuenta con ese dato No cuenta con ese dato No existe estadística, ni oficial , ni extra oficial No cuenta con ese dato
		Número de niños restituidos (1.1.B)	J1 J10 P2 G4 NG1 NG4	No cuenta con ese dato Respuesta no valida No cuenta con ese dato No cuenta con ese dato No se conoce el número de niños que han sido restituidos. No cuenta con ese dato
		Número de procesos penales y condenas por trafico (1.1.C)	J1 J10 P2	No cuenta con ese dato No cuenta con ese dato No cuenta con ese dato
	Estadísticas Disponibles de Niños en Situación de Riesgo. (1.2)	Número de denuncias de niños desaparecidos (1.2.A)	J1 J10 J11 J14 (03 y 04) J15 (02 al 04)	No cuenta con ese dato Respuesta parcial: la edad de los niños es de 7 a 10 años No cuenta con ese dato 22 denuncias - De ambos sexos - Edades 1 a 9 años. 3 denuncias - Sexo M 2, Sexo F 1 - Edades 1 a 4 años.

			J17 P1 (03 y 04) P2	10 denuncias - De ambos sexos - Edades 10 a 16 años 284 denuncias-Sexo M 178,Sexo F 106 -Edades 0 a 12 años No cuenta con ese dato
		Número de denuncias de niños secuestrados (1.2.B)	J1 J10 J14 J15 J17 P2	No cuenta con ese dato No cuenta con ese dato No cuenta con ese dato No cuenta con ese dato No cuenta con ese dato No cuenta con ese dato
		Número de denuncias de niños fugados del hogar (1.2.C)	J1 J10 J14 (03 y 04) J15 (02 al 04) J17 (03 y 04) J18 (00 al 04) P1 (03 y 04) P2	No cuenta con ese dato Respuesta parcial - Edades 7 a 10 años 24 denuncias - Mayoría Sexo F - Edades 10 y 18 años 8 denuncias - Sexo M 1, Sexo F 7 - Edades 11 a 18 años 15 denuncias - Mayoría Sexo F - Edades 14 a 16 años 12 denuncias - Sexo M 2, Sexo F 10 - Edades 12 a 19 años 70 denuncias - Sexo M 37, Sexo F 33 - Edades hasta 12 años No cuenta con ese dato
		Número de denuncias de niños explotados sexualmente (1.2.D)	J1 J10 J14 J15 J17 J18 (00 al 04) P2 NG1  NG4	No cuenta con ese dato Respuesta parcial: estos niños son de corta edad No cuenta con ese dato No cuenta con ese dato No cuenta con ese dato 8 denuncias - Todas Sexo F - Edades de 10 a 14 años No cuenta con ese dato No se cuenta con un número exacto, pero investigaciones extra oficiales (2000) indican que: entre Asunción y Ciudad del Este se estiman unas 5727 trabajadoras sexuales, y aproximadamente 2 de cada 3 trabajadoras son menores de edad. La investigación realizada por BECA (2001) da cuenta de un

				total de 619 niñas/os y adolescentes víctimas de abuso sexual, cuyas edades oscilan entre 8 y 18 años, entre los cuales 72% son mujeres y 28% varones. pero la complejidad del problema, su clandestinidad y el constante traslado de las víctimas de un lugar a otro, impiden contar con un número exacto de víctimas de explotación sexual.
		Número de denuncias de niños desplazados por razones políticas (1.2.E)	G14	No se tiene información de niños o adolescentes indígenas desplazados por razones políticas. Sí desplazados por las calles capitalinas a raíz de problemas familiares, como adicciones o maltrato a menores. Otra de las razones que motivan a estos niños en las calles es la solidaridad de la ciudadanía que les provee de monedas y otras cosas de utilidad para los mismos.
		Índices de Pobreza infantil (1.2.F)	NG9	No cuenta con ese dato
		Índices de deserción escolar (1.2.G)	G6 NG9	Cada 100 alumnos/as inscriptos en el primer grado a nivel país, 56 de ellos llegaron al 9º grado. (1993-2001) Tasa de Abandono: 1º G 7,3% - 2º G 4,4% - 3º G 4,2% 4º G 5,6% - 5º G 6,3% - 6º G 8,4% Según CEPAL (2002-2003) consta como deserción escolar el 53,0% , siendo varones el 54,8% y mujeres el 50,6 %. La edad de los desertores va desde los 15 a los 19 años.
		Número de niños en situación de calle (1.2.H)	G14 NG7	En el año 2001 el número de niños pertenecientes a diferentes comunidades indígenas, que permanecían en las calles capitalinas ascendía a más de 300. Actualmente el número ha disminuido debido a los programas de traslado y rehabilitación, en las propias comunidades. Según estudio (CALLESCUELA) afirma que entre Asunción,

				San Lorenzo y Fernando de la Mora no existen mas de 150 niños viviendo en la calle (no regresan a sus casas) y cerca de 26 mil niños/as trabajadores en la calle (que regresan a sus casas a fin de la jornada)
		Número de niños indocumentados (1.2.I)		
		Número de niños víctimas de abuso sexual intrafamiliar (1.2.J)	J10 J14 (03 y 04) J15 (02 al 04) J17 (03 y 04) J18 P1 (03 y 04) P2 NG4	Suelen ser de todas las edades. Involucra padrastro 12 denuncias - Mayoría Sexo F - Edades de 10 a 16 años 5 denuncias - Sexo M 2, Sexo F 3 - Edades de 7 a 13 años No cuenta con ese dato No responde 57 denuncias - Sexo M 9, Sexo F 48 - Edades hasta 12 años No cuenta con ese dato En el Servicio de FONOAAYUDA para casos de maltrato infantil se han registrado 24 casos de abuso sexual y 3 de explotación sexual
		Número de niños que emigran sin adultos que los acompañen (1.2.K)	NG4	En la Terminal de ómnibus, el 70% de los niños/as que trabajan no esta acompañado . En los semáforos el 50% de los niños/as no esta acompañado. En el Mercado de Abasto el 20% no esta acompañado En un promedio, las tres cuartas partes del número total contado de niños/as se encuentran trabajando solos
		Número de niños que emigran con acompañantes no familiares (1.2.L)	NG4	No cuenta con ese dato
	Estadísticas Indirectas	Número de personas que	P2	No cuenta con ese dato

	Disponibles (1.3)	ejercen la prostitución que fueron explotadas en la infancia y/o adolescencia (1.3.A)	NG4	No cuenta con ese dato
		Edades en que comenzó la explotación sexual (1.3.B)	P2 NG1  NG4	No responde Según investigaciones extra oficiales (2000) entre 12 y 13 años de edad. Otra investigación (1996) refiere que mas del 50% empezó entre los 10 y 14 años de edad No cuenta con ese dato
		Número de personas que ejercen la prostitución que fueron traficadas en su infancia y/o adolescencia (1.3.C)	P2 NG1 NG4	No cuenta con ese dato No se cuenta con ese dato No cuenta con ese dato
	Percepción de Informantes Calificados Acerca de la Magnitud del Problema (1.4)	Opinión sobre los Niños Traficados (1.4.A)	J10 J14 J15 J17 P2 NG1 NG4	Es un flagelo que nos invade Cuestiona procedimientos y recomienda acciones Comenta Convención S/ Trafico de Menores, Ley1062/97 Falta una legislación fuerte que penalice el trafico Es un problema que nos afecta a todos No considera un tema de opinión, y si de Derechos El trafico de niños/as es una problemática que no ha sido atendida en nuestro país, al igual que las otras modalidades de explotación sexual, a pesar de que el Paraguay se ha comprometido desde el Congreso de Estocolmo. Es una problemática negada e inclusive muchas veces avalada por algunas autoridades.
		Opinión sobre Niños en Situación de Riesgo	J10 J14	Están en esa situación por descuido de sus padres Cuestiona procedimientos y recomienda acciones

		(1.4.B)	J15 J17 P2 NG1 NG4  NG9	<p>Cita causas, recomienda políticas dirigidas a la niñez</p> <p>Es un problema social</p> <p>Son niños en peligro de ser explotados</p> <p>No considera un tema de opinión, y si de Derechos</p> <p>En primer lugar la figura de niños en situación de riesgo constituye un concepto que corresponde al paradigma de la situación irregular, lo cual ha sido abolido con la visión de derechos.</p> <p>Dos son los problemas situacionales mas críticos. Por un lado la malnutrición y la sub alimentación con todo lo que ellos implica en términos de salud. Luego existe toda una serie de situaciones de riesgo como la violencia que se ejerce desde la familia. Para combatirlas se sugiere campañas hacia adultos (padres educadores ...)</p>
		Opinión sobre Personas que Ejercen la Prostitución (1.4.C)	J10 J14 J15 J17 P2 NG1  NG4	<p>La ejercen por necesidad y algunos por ignorancia</p> <p>No responde</p> <p>No responde</p> <p>Es un problema económico y social</p> <p>Toda persona es libre de hacer o ejercer una actividad</p> <p>Existen tres perspectivas jurídicas que pretenden dar una respuesta al tema: la abolicionista, la reglamentaria, la prohibicionista. Pero es un tema muy complejo para tratarlo en el espacio de la contestación de una pregunta.</p> <p>Cuando nos referimos a niños/as y adolescentes no podemos asumir que ejercen la prostitución por que las mismas se hallan en situación de explotación, y no tienen las condiciones para oponerse al proceso de victimización en el cual se hallan inmersas por posición de desigualdad que se encuentran con el que la explota.</p>
2. ACTORES	Perfil de los Clientes (2.1)	Características personales del cliente	J10 P2	<p>Respuesta parcial: razones socioeconómicas influyen</p> <p>No tiene características únicas</p>

INVOLUCRADOS		(edad, sexo, nivel influencias) (2.1.A)	NG1	No cuenta con ese dato
		El cliente es de turismo sexual o de demanda interna (2.1.B) (2.1.C)	J10 P2 NG1	Es de demanda interna Es de turismo, pero también de demanda interna Paraguay no es un destino del turista sexual, sino mas bien son turistas que están en el país y aprovechan para buscar relaciones dentro del ámbito de la prostitución. Alemanes, Españoles y orientales prefieren niñas/os menores de edad. La mayoría de los clientes son de corte interno.
	Redes de Trafico (2.2)	Los actores son privados (taxistas, hoteles, vendedores, otros) (2.2.A)	J10 P2 NG1	Son trabajadores del sexo y otros dedicados a ese fin Son privados, pero también públicos Si intervienen actores privados y públicos, taxistas, hoteles, pancheros y policías o personas relacionadas a la policía. No es posible cuantificarlos ya que no se cuenta con una investigación que permita ese dato.
		Los actores son funcionarios públicos (identificaciones, migraciones) (2.2.B)	J10 P2	No son netamente funcionarios públicos Respuesta anterior
	Rutas de Trafico (2.3)	Cual es el volumen y las características del trafico interno y externo (2.3.A)	J10 P2 NG1	Actualmente ha disminuido el volumen del trafico de niños No cuenta con ese dato El trafico en el Paraguaya es interno del campo a las ciudades como Asunción, Encarnación, Ciudad del Este y Pedro Juan Caballero, pero no falta el trafico al exterior como Brasil, Argentina (Buenos Aires y Rosario) España, Alemania e Italia (Milán).
		Cual es el país de origen, de transito y de destino	J10 P2	El destino es Estados Unidos y España No cuenta con ese dato

		(2.3.B)	NG1	En Paraguay no se recibe un trafico grande de otros países, sino que Paraguay envía mas bien a otros países.
		Cuales son los puntos mas débiles en las zonas fronterizas de nuestro país (2.3.C)	J10 P2 NG1	Todos los puntos, porque son por tierra Los limites con el Brasil Los lugares mas permeables de las fronteras de Paraguay son: Ciudad del Este, Pedro Juan Caballero, y en menor medida Encarnación.
3 CARACTERIZA CION DEL TRAFICO	Perfil de los niños Traficados y Su contexto familiar (3.1)	Perfil del niño traficado (edad, sexo, nivel socioeconómico) (3.1.A) (3.1.B) (3.1.C)	J10 P2 NG1	Respuesta no valida No cuenta con ese dato No cuenta con ese dato
		Antecedentes de abuso sexual (3.1.E)	J10 P2 NG1	No cuenta con ese dato No cuenta con ese dato Investigaciones extra oficiales (2001) indican que el 40% de las niñas habían sido víctimas de abuso sexual en la primera infancia.
		Antecedentes de situación de calle (3.1.F)	J10 P2 NG1  NG4	No cuenta con ese dato No responde Investigaciones extra oficiales (2001) indican que gran numero de las niñas se desempeñaban anteriormente como vendedoras ambulantes. Y un numero mayor eran empleadas domesticas No cuenta con ese dato
		Lugar de procedencia (3.1.G)	J10 P2 NG1	No responde No responde Investigaciones extra oficiales (2001) indican que el 32% de las niñas proceden del interior , el 20% de la capital y 46% sin datos
		Características familiares	J10	No responde

		(3.1.H)	P2 NG1	No responde Según investigaciones extra oficiales (2001) estas niñas/os mencionan la necesidad de abandonar sus familias por maltratos y abusos. Y provienen por lo general de situaciones de desprendimiento afectivo y social que las hace vulnerables al enlace con los mecanismos de explotación.
		Papel de la familia en el trafico (3.1.I)	J10 P2	Porque no hay familia, se produce el trafico Es importante, porque es el sostén
	Forma de Reclutamiento y Condiciones en que permanecen los Niños Traficados (3.2)	Formas de reclutamiento (3.2.A)	J10 P2 NG1	La mayor forma es la económica y el engaño Todas ellas (engaño, violencia, coerción económica) No hay datos, pero se les ofrece mejores condiciones de vida y educación. Muchas veces se les ofrece trabajo como empleada doméstica y de esta pasa a la explotación sexual. Otra forma que se esta utilizando es con avisos en la prensa y a través del Internet
		Condiciones en que permanecen (3.2.B)	J10 P2 NG1	No existe un control sobre el destino No responde No cuenta con ese dato
		Condiciones Sanitarias (3.2.B1)	NG1	Según investigaciones extra oficiales ( 2001) el 30% de la niñas embarazadas abortaron. y el 70% de ellas usa algún tipo de droga.
		Condiciones de Movilidad (3.2.B2)	J10 P2 NG1	Generalmente es el aislamiento y el uso de la fuerza No cuenta con ese dato No cuenta con ese dato
		Contacto con familiares (3.2.B3)	J10 NG1	No tiene contacto con la familia de origen No tiene contacto familiar, sino que tiene referencias afectivas que muchas veces es el explorador mismo. En una investigación extra oficial (1996) se mostró que el 32% de las

				niñas/os explotados sexualmente no tienen ningún contacto familiar y el 31% tiene uno a tres contactos anuales con la familia.
4.RESPUESTAS INSTITUCIONALES	Compromiso Político de Los Estados (4.1)	Ratificación del Protocolo de la ONU (4.1.A)	G2	Mediante la Ley N° 2396 del 28/05/04 Paraguay aprobó el “Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas especialmente Mujeres y Niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional”. Actualmente el MRE se encuentra tramitando el deposito del instrumento de Ratificación. Por lo cual este Protocolo aún no esta vigente para nuestro país.
		Existencia de Plan de Igualdad entre Varones y Mujeres (4.1.B)	G11	Si, existe un Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres, a llevarse a cabo entre los años 2003 a 2007, que se basa en la misión de la Secretaría de la Mujer.
		Existencia de Plan de Acción contra la Explotación Sexual (4.1.C)	G11 NG1	No cuenta con ese dato Si existe un Plan, aprobado e incorporado dentro de las políticas de infancia por Decreto Presidencial N° 2616 de mayo del 2004.
		Existencia de Plan de Acción contra la Violencia Doméstica (4.1.D)	G11	No existe Plan de Acción contra la Violencia Doméstica
		Existencia de Plan de Acción contra la Violencia contra la mujer (4.1.E)	G11	Sí existe un Plan Nacional para prevenir y Erradicar todo Tipo de violencia contra las Mujeres. El mismo esta vigente hace casi 10 años. Actualmente la SM esta considerando su revisión para adecuarlo a los normativas del país.
		Existencia de Plan de Acción sobre la Erradicación del Trabajo Infantil	NG1 NG4	Si existe Sabemos de su existencia



				Sexual de Niñas y Adolescentes del Paraguay” del 04/07/03.
		Existencia de Programas o Medidas a Nivel Nacional que promuevan la detección (4.2.B)	J10 J14 J15 J17 P2 G10  NG1	No existen. No cuenta con ese dato. No cuenta con ese dato. No cuenta con ese dato. Si, los organismos encargados de Administrar Justicia. Si, el “Plan Nacional de Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual de Niñas y Adolescentes”. Existen, pero son muy discretos. Actualmente se esta trabajando en un acuerdo trilateral entre Paraguay, Brasil y Argentina.
		Capacitación de actores en la detección (policía, personal de salud, educadores, personal vinculado a la industria turística agentes comunitarios, otros) (4.2.C)	J10 J14 J15 J17 P2 G10  G13  NG1	No responde. No cuenta con ese dato. No cuenta con ese dato. No cuenta con ese dato. Si, se tienen capacitación. La Asociación Femenina de Ejecutivas de Empresas de Turismo del Paraguay (AFEET) ha realizado y participado de conferencias sobre el tema. En el caso de detección de trafico de niños en algún operativo, se comunica a la Fiscalía del Menor, y se derivan los casos. Se han hecho grandes avances con diferentes actores como la policía, los operadores de turismo (AFEET) , el Ministerio de Educación esta capacitando los docentes al respecto a través de los coordinadores departamentales, supervisores y la Dirección Escolar Básica.
		Coordinación intersectorial y abordaje en red en la detección de los casos	J10 J14 J15 J17	No existe. No cuenta con ese dato. No cuenta con ese dato. No cuenta con ese dato.

		(4.2.D)	P2 G10 G13  NG1	No responde. Sí, existe. La Coordinación implica el trabajo conjunto con diferentes Fiscalías y Juzgados encargados del tema. Una experiencia conocida, son los comités locales de Ciudad del Este con el comité inter fronterizo de combate a la Explotación Sexual Comercial Infantil. La Red contra la Explotación Sexual Infantil que esta apoyando la ITAIPU.
		Campañas de información y sensibilización de difusión masiva que promuevan la detección (4.2.E)	J10 P2 G10  NG1	No existen. No existen. Sí, a nivel de colegios en la Triple Frontera (Argentina, Brasil, Paraguay), se prepararon folletos y afiches sobre el tema. Se han desarrollado campañas sobre Explotación Sexual Infantil a principios del 2003.
	Restitución del Niño (4.3)	Tratamiento que se le da al niño durante el proceso (4.3.A)	J10 J14 J15 J17 P2 NG1	El interés superior del niño. No cuenta con ese dato. No cuenta con ese dato. No cuenta con ese dato. Es especial la protección de sus derechos. Depende donde se lo envíe. En algunos lugares la atención es integral (Luna Nueva o CEAPRA) y en otros es una revictimización (Hogar María Reina). Las niñas encontradas en Buenos Aires (2001) fueron internadas en el Hogar María Reina, todas ellas se escaparon y según dijeron, por malos tratos.
		Lugar que ocupa el niño durante el proceso de restitución (es escuchado, sus opiniones son tomadas	J10 J14 J15 J17 P2	El niño es escuchado y su opinión es llevada en cuenta. No cuenta con ese dato. No responde. No cuenta con ese dato. Al tomar los datos, el personal policial los considera.

		en cuenta, recibe información claramente) (4.3.B)	NG1	Depende donde este el niño.
		Credibilidad en la palabra de los niños/as y adolescentes que plantean estas situaciones (4.3.C)	J10 J14 J15 J17 P2 NG1	Si, atendiendo a la edad del niño, y al interés superior del mismo. No cuenta con ese dato. No responde. No cuenta con ese dato. Sí, se le cree. Si esta en hogares estatales no se da crédito a lo que dicen los niños en ese tema.
		Reacción social frente al niño traficado (descredito, estigmatización, penalización, sanción social, exclusión, culpabilización) (4.3.D)	J10 J14 J15 J17 P2 NG1	Bajo ningún concepto es desacreditado. No cuenta con ese dato. No cuenta con ese dato. No cuenta con ese dato. No, no queda desacreditado. Depende mucho de la edad, si es menor de 10 años o mayor. En este último caso, se toma como que el niño es consciente por lo que es desacreditado, estigmatizado, muchas veces penalizado, selo sanciona socialmente, es culpabilizado.
		Actores intervinientes (4.3.E)	J10 J14 J15 J17 P2 G4 NG1	El Defensor, los padres, el niño, el Juez, el Fiscal. No cuenta con ese dato. No cuenta con ese dato. No cuenta con ese dato. Todos los organismos intervinientes. El Min.RR.EE. interviene en la restitución de niños en el marco del Derecho de Familia, no en el Trafico Internacional de Menores. Las ONGS, la Sociedad Civil, las CODENIS, las Fiscalías.
		Capacitación de los actores involucrados en la	J10 J14	Están capacitados. No cuenta con ese dato.

		restitución del niño (4.3.F)	J15 J17 P2 G4 NG1	No cuenta con ese dato. No cuenta con ese dato. Si, están capacitados. No cuenta con ese dato. No están capacitados.
		Existencia de protocolos de adecuación para los actores involucrados (4.3.G)	J10 J14 J15 J17 P2 G4 NG1	Si, están reglamentados en la Ley. No cuenta con ese dato. No cuenta con ese dato. No cuenta con ese dato. Si, las previstas en la Ley. No cuenta con ese dato. En el Paraguay no.
		Coordinación intersectorial y abordaje en Red (4.3.H)	J10 J14 J15 J17 P2 G4 NG1	No existen. No cuenta con ese dato. No cuenta con ese dato. No cuenta con ese dato. No existe. No cuenta con ese dato. En Alto Paraná, si existe coordinación intersectorial.
		Medidas concretas para abordar la restitución (refugio, traslado, contención, seguimiento) (4.3.I)	J10 J14 J15 J17 P2 G4 NG1	No existen. No cuenta con ese dato. No cuenta con ese dato. No cuenta con ese dato. No existen. No cuenta con ese dato. En Alto Paraná sí, en Asunción solo existe la Casa de "Luna Nueva".
	Programas de Protección. Prevención y Rehabilitación	Existencia de Programas de	P2 G11	No existen programas. No existen programas.

	(4.4)	Protección y Rehabilitación a nivel OGS (con recursos y especialización adecuada y con perspectiva de derechos y enfoque de genero) (4.4.A)	NG1	No existen: ni recursos financieros, ni técnicos, ni humanos.
		Existencia de Programas de Protección y Rehabilitación a nivel ONGS (con recursos y especialización adecuada y con perspectiva de derechos y enfoque de genero) (4.4.B)	P2 NG1	No existen. Sí existe, con recursos financieros (escasos), técnicos y humanos para dar un abordaje a las niñas y niños. Es el caso del Programa de “Luna Nueva” y CEAPRA.
		Existencia de Redes de Protección a Nivel Comunitario (4.4.C)	P2 NG1	No existen. Existen Redes Comunitarias, que sin ser específicas, sí hacen como pueden un trabajo de protección.
		Desarrollo de campañas con medios masivos de comunicación (4.4D)	P2 NG1	No cuenta con ese dato. No existen.
		Existencia de recursos de cooperación internacional destinados a la lucha contra el trafico de niños (4.4.E)	NG1	Sí existen.
	Políticas Migratorias y	Tipo de controles de	NG1	En los punto mencionados (Ciudad del Este) no existe ningún

	Políticas de Adopción Internacional en Relación a los Niños (4.5)	niños que cruzan las fronteras (4.5.A)		tipo de control para que un menor de 18 años de edad, cruce la frontera.
		Tipo de Documentación exigida (4.5.B)	NG1	En otros puntos donde sí se controla , se exige el permiso de ambos padres.
		Capacitación de funcionarios que actúan en la fronteras (4.5.C)	NG1	Ninguna capacitación en el tema.
		Nº de Adopciones Internacionales (edad, genero, destino mas frecuentes de los niños, características de las familias adoptivas) (4.5.D)	G12	Si bien el artículo 6to. de la ley de Adopciones prevé la Adopción por parte de personas residentes en el extranjero, la ejecución de dicho artículo se halla suspendido temporalmente.
		Existencia de Organismo Rector de Adopciones Internacionales (4.5.E)	G12	Es el Centro de Adopciones.
		Existencia de Programas de Adopciones Internacionales (4.5.F)	G12	No existen
		Control y Seguimiento de las Adopciones (4.5.G)	J10 J14 J15 J17 G12	Esa es tarea destinada al Centro de Adopciones. Es posible, gracias a la ratificación del Convenio de la Haya No cuenta con ese dato. No cuenta con ese dato. En Adopciones Nacionales, se realiza seguimiento por 3 años.

		Existencia de denuncias de corrupción en ambas esferas (migraciones y adopciones) (4.5.H)	J10 J14 J15 J17 G12 NG1	En la actualidad, solo se maneja la Adopción Nacional. A partir de la Ley de Adopciones, estas han mermado. No cuenta con ese dato. No cuenta con ese dato. No cuenta con ese dato. No cuenta con ese dato.
	Obstáculos (4.6)	La realización de la presente investigación		<ul style="list-style-type: none"> <li>* Escaso tiempo para concretar la tarea exploratoria.</li> <li>* Poca claridad en la metodología del esquema de investigación planteado.</li> <li>* Capacitación exclusiva a algunos, y no a todos los participantes de la investigación</li> <li>* Adhesión de investigadores en diferentes tiempos de la tarea.</li> <li>* Dificultad de relacionamiento entre la mayoría de los Informantes Calificados, con el Agente de Aplicación (Secretaría de la Niñez).</li> <li>* Desvinculación de investigadores en la etapa conclusiva de la investigación, causando una dispersión de los datos ya obtenidos.</li> </ul>
	Opinión de las ONGS (4.7)		NG1  NG4	<p>Esta comenzando a preocuparse. pero su actuación es muy débil, sin recursos y sin capacitación técnica. Creo que el compromiso del Gobierno con el Sector Infancia debe ser enérgico y mas concreto. Desde el hecho de que no se destinan recursos para las Políticas de Infancia, se puede ver cual es el compromiso del gobierno con este sector de la población</p> <p>Hasta el momento no ha dado muestras efectivas para la implementación de políticas, planes y programas para el sector de la infancia y adolescencia, dentro del marco de la Doctrina de la protección Integral. Las estrategias que plantea para intervenir los problemas sociales son por lo general de</p>

				índole puntual, y/o mas bien de carácter judicial a través de aplicación de la ley (redadas, controles policiales, etc. ) pero no de carácter social.
--	--	--	--	---

**ANEXO  
RECOPIACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES  
(Periodo 2000 a 2003)**

<b>ESTUDIOS</b>	<b>AÑO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>AUTORES</b>	<b>CONTENIDO</b>
“La Explotación Sexual Infantil en el Paraguay”	2000	E. 2000	Ana Moreno Equipo Técnico BECA Proyecto A.M.A.R.	La investigación sobre las niñas y niños que son explotados sexualmente más que conocer la cantidad, se planteó las cualidades: el porqué, cómo se reclutan, dónde están, qué siente, qué expectativas tienen, que experiencias emocionales tienen en su encuentro con el “cliente”.
“Proyecto “La Casa”. Informe para el Congreso de Yokohama”	2001	E. 2001	Grupo “Luna Nueva”	Habla del trabajo del Grupo “Luna Nueva” y del Programa del Centro de Atención “La Casa”, desde su experiencia diaria con niñas en situación de explotación sexual.
“Programa de Prevención y Eliminación de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes en la frontera Paraguay / Brasil (Ciudad del Este y Foz do Iguazu)”	2001	P. 2001	Isa Ferreira José Gaspar Britos OIT - IPEC	El Programa esta contemplado dentro del Programa Internacional para Erradicación del Trabajo Infantil, y en ese marco describen las características del problema de la explotación sexual comercial infantil en la zona de frontera, y citan los factores que contribuyen a su aumento.
Estudio Comparativo Sobre Explotación Sexual	2002	E. 2002	OIT	Se trata de un estudio sobre la explotación sexual infantil comercial que busca comparar información anterior del problema, puntualmente en la zona de Ciudad del Este, con el propósito de conocer su comportamiento durante el año 2002.
“Seguimiento sobre la Niñez Trabajadora en Paraguay”	2003	E. 2003	Roberto Céspedes OIT - UNICEF	Informe de Investigación que presenta los resultados del seguimiento de indicadores del Trabajo Infantil en Paraguay, a partir de las encuestas de hogares de la Dirección General de Estadísticas y Censos.

**CARACTERIZACIÓN DE LOS DATOS OBTENIDOS**

Estadísticas Indirectas - Obtenidas de la Recopilación de Estudios e Investigaciones Sobre "Explotación Sexual Infantil en el Paraguay"

VARIABLES	COMPONENTES	INDICADORES	CÓDIGO (Estudios)	RESPUESTAS
1. Magnitud de Problema	Estadísticas Disponibles de Niños en Situación de Riesgo (1.2)	Índices de Pobreza Infantil	E. 2003	El estudio muestra: La Proporción de Niñez Pobre (10 a 17 años) creció con relación a la población total; de constituir 22,% en 1998 pasa a 24,2% en el 2001. Lo cual significa aproximadamente 86.427 personas en tres años. Además el estudio muestra que: se incrementa la infantilización de la pobreza más entre las niñas (25,6 %) que los niños (22,7%), y en la zona urbana (24,3%) que en la zona rural (24,1%).
		Índices de Deserción Escolar	E. 1996  E. 2003  E. 2002	El estudio muestra que el 42% de las niñas entrevistadas tiene el Ciclo Primario Completo, el 26% tiene el Ciclo Primario Incompleto y el 32% tiene el Ciclo Secundario Incompleto.  Es estudio muestra que: las mayores tasas de abandono se dan en el 1º Grado (6,2%), 4º Grado (4,9%), 5º Grado ( 5,9%) y 6º Grado (6,5%). Y que los varones tienen una tasa mayor de abandono del 1º al 5º Grado, que las niñas. Pero en el 6º Grado las niñas tienen una tasa mayor de abandono (8,6%) que los niños (4,4%)  El estudio muestra que entre las niñas explotadas sexualmente entrevistadas, el 54% alcanzaron el nivel primario de educación, y el 40% alcanzaron el nivel secundario. Pero el 88% informa que no frecuenta la escuela actualmente.

		Número de personas que ejercen la prostitución que fueron explotadas en la infancia Y/o adolescencia	E. 2000	En el material, se cita la fuente de <b>Roberto Céspedes</b> cuyo estudio estima: que entre Asunción y Ciudad del Este <b>existen unas 5.727 trabajadoras sexuales</b> , cuyas edades de inicio en la actividad sexual comercial se ubican preferentemente entre los 12 y 13 años de edad. La misma fuente indica que aproximadamente 2 de cada 3 trabajadoras sexuales son menores de edad.
			E.2001	El estudio muestra que el 40% fueron víctimas de abuso sexual en la primera infancia.
	Estadísticas Indirectas Disponibles (1.3)	Edades en que comenzó la explotación sexual	E. 1996	El Estudio detecto que la explotación Sexual Infantil representa el 65% en Asunción y el 67% en Ciudad del Este de la prostitución total. Y que <b>más del 50% empezó a trabajar entre los 10 y 14 años de edad.</b>
			E. 2000	El estudio detecta 619 niñas/os en Explotación Sexual Comercial: 61% en Asunción y 33% en Ciudad del Este y 5% en Hernandarias. Cuyas edades van desde 8 a 18 años. Siendo el grupo de mayor riesgo el de las adolescentes de 16 a 18 años de edad.
			E.2001	El estudio muestra que las edades de las niñas en situación de explotación sexual tienen las siguientes edades: de 11 a 13 años (9%) de 14 a 16 años (27%) y de 17 a 19 años (54%)
			E. 2002	El estudio realiza una comparación con la información previa (2000) y estima un aumento del problema, donde supone un aproximado de 250 víctimas menores de edad en Ciudad del Este que junto a las Trabajadoras Sexuales con forman una población de 900 mujeres relacionadas al comercio sexual en

			P.2001	<p>esa zona.</p> <p>El mismo Estudio, encuentra como franja de mayor riesgo para el <b>inicio de la explotación sexual a niñas de 14 y 15 años de edad</b>. Aunque se encontraron edades que van desde los 11 a 18 años.</p> <p>El Programa estima que en toda la región de la triple frontera unos 3500 menores de 18 años sufren algún tipo de violencia sexual: desde los abusos sexuales que ocurren en el contexto intrafamiliar hasta la explotación sexual comercial en calles y locales cerrados (clubes nocturnos, bares, burdeles, discotecas, hoteles, etc...)</p>
3. Caracterización de la Explotación Sexual	Perfil de los niños explotados sexualmente y su Contexto Familiar (3.1)	Perfil del niño Explotado Sexualmente	E.2001	El Estudio muestra niñas de 13 a 16 años con bajo nivel de escolaridad (el 84% no estudia actualmente), provenientes del interior del país, con un año o más en situación de explotación sexual.
		Antecedentes de Situación de Calle	E.2001	El Estudio muestra que el 57% de la entrevistadas tenía una vinculación laboral previa en el Trabajo Doméstico (como empleada domestica o como criadas) y el 47% en trabajo de Venta de Golosinas en la calle.
		Características familiares	E. 1996 E.2000	<p>En el Estudio consta que las entrevistadas mencionan la necesidad de abandonar sus familias por maltratos y abusos.</p> <p>En el Estudio se observa que las niñas, los niños y adolescentes entrevistados han manifestado haber vivido alguna situación de violencia al interior de sus hogares. En ese sentido se pudo hablar de una descomposición familiar</p>

			E. 2001	<p>marcada por la pobreza, la violencia, la ausencia frecuente de la figura del padre quien abandona sus hijos en edades muy tempranas. y el elevado numero de hijos.</p> <p>En algunas ocasiones las niñas salen de la casa a consecuencia de abusos físicos o sexuales por parte de un miembro de la familia. Hay también cifras que indican que hasta el 75% de las jóvenes víctimas de la explotación sexual estuvieron anteriormente sometidas a otras formas de abuso sexual.</p>
			E. 2002	<p>Las niñas en situación de explotación sexual atribuyen a la violencia física sexual psicológica, una de las razones para ser utilizadas en la industria del sexo. Esto se agrava con la ruptura de lazos familiares, ocasionada entre otros, por el castigo, la agresión verbal y física, el reconocimiento y la escasa afectividad.</p> <p>Las niñas explotadas sexual y comercialmente provienen por lo general de situaciones de desprendimiento afectivo, familiar y social que las hace vulnerables al enlace con los mecanismos de explotación.</p>
		Forma de Reclutamiento	P. 2001	<p>El 85% informaron que un amigo/a o novio les indujo a la prostitución. Existen redes organizadas de proxenetas.</p>
			E. 2001	<p>En ocasiones, incluso los padres son quienes inducen a las menores a esta actividad, aduciendo las necesidades económicas como justificantes. Otro factor de vulnerabilidad es la existencia de algún miembro de la familia dedicado a la prostitución.</p>
		Condiciones en que	P. 2001	<p>Suele ocurrir en clubes nocturnos, bares, burdeles,</p>

		permanecen	E. 2000	<p>discotecas, hoteles. En Ciudad del Este los lugares de gran incidencia son la Puentes de la Amistad y las Aduanas.</p> <p>Según Estudio, el 76% de las víctimas de explotación sexual se encuentran en lugares bailables y en la calle. Y seña detectado como centros de explotación sexual los shoppings y los locales bailables.</p> <p>Y el mismo estudio, menciona que las entrevistadas han emigrado de sus lugares de origen, en la mayoría de los casos por cuestiones económicas. En estos casos pierden el contacto con sus familias, no solo por la distancia geográfica, sino por el aislamiento que produce la pobreza.</p> <p>Y muchas veces estas víctimas de explotación sexual tienen como su principal referente únicamente a la persona que la introdujo en el comercio sexual, si bien establecen con las mismas lazos afectivos no se constituyen en figuras de protección positivas.</p> <p>También se menciona que una forma de sobrevivir es la capacidad que tienen de desarrollar mecanismos de defensa para hacer frente a la situación violenta que viven cada día, y por ello no reconocen que la explotación sexual es una situación violenta.</p>
		Condiciones Sanitarias	E. 1996	El estudio muestra que de 4 niñas, 1 es madre soltera. Y que el 82% de ellas, ya realizó entre 1 y tres abortos.
			P. 2001	El 80% informa consumir alcohol y la mitad haber consumido alguna droga ilícita.
			E.2002	El estudio muestra que la mayoría de las entrevistadas reconocieron la importancia del uso del preservativo en cada relación, pero que las mismas tienen dificultad para exigirlo a sus clientes.

			E.2001	<p>En la misma fuente se menciona que la mayoría ha mencionado que no concurren a ningún tipo de control médico para la atención de su salud en general.</p> <p>También menciona, que muchas de las entrevistadas no tienen información sobre la utilización de métodos anticonceptivos. Unas pocas, dijeron haber utilizado anticonceptivos inyectables accediendo a los mismos en compra directa en una farmacia o por referencia de una amiga, sin prescripción medica.</p> <p>El estudio muestra que el 70% de las niñas explotadas sexualmente que fueron entrevistadas, usa algún tipo de droga.</p> <p>El mismo estudio indica que el 30% de tales niñas ya abortaron. De ellas el 80% tuvo un aborto, el 10% dos abortos y el 10% 3 abortos.</p> <p>Esa fuente también indica que el 37% se embarazaron. Que el 23% tiene un hijo, que el 4% tiene dos hijos, el 1% tienen tres hijos, y el mismo porcentaje tiene cuatro hijos.</p> <p>Con referencia a la salud, el Estudio muestra que las entrevistadas, en un 39% dijo asistir a consulta Gineco-obstetricia, que 21, 33% asiste a consulta con Dermatólogo y Dentista, que el 14% suele realizar análisis, que el 3% asiste a consulta por su adición a las drogas, y que el 2% asiste a consulta por cuestiones pulmonares.</p>
		Contacto con familiares	E. 1996	El Estudio indica que el 37% tiene contacto mensual con algún familiar, que el 31% tiene uno a tres contactos al año, y el 32% no tienen ningún contacto.
			E. 2000	El Estudio indica que: aún cuando muchas víctimas de explotación sexual infantil carecen de lazos afectivos

				positivos, se puede decir que los vínculos familiares no están totalmente resquebrajados, porque en la mayoría de las víctimas entrevistadas manifiestan seguir manteniendo una relación, aunque muchas veces distante, con sus familias.
4.Respuestas Institucionales	Programas de Protección, prevención y Rehabilitación (4.1)	Existencia de Programas de Rehabilitación	E. 2000	<p>No existe respuesta institucional a las víctimas una vez que éstas dejan los lugares de explotación.</p> <p>Para los casos en que la reinserción familiar no es posible ni aconsejable no se cuenta con alternativas de hogares refugio transitorio.</p> <p>Algunas asociaciones nacionales como “Hogar María Reina” el “Hogar del Menor” o la Fundación “REMAR” son ejemplos de tratamiento directo a las víctimas, aunque ninguna de ellas atiende exclusivamente a las menores sexualmente explotadas. Únicamente “La Casa” de la organización “Luna Nueva” cuenta con un centro diurno de atención a la niña prostituida, aunque el mismo tiene dificultades de sostenibilidad.</p>